



REF: Aprueba Las Bases Administrativas y anexos de la Licitación Pública Denominada “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**”

Puerto Williams;

19 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Bases Administrativas “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**”;
- Memorándum N°100, de fecha 11/06/2025, de Directora Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde;
- Memorándum N°585, de fecha 11/06/2025, de Alcalde a Secretario Municipal suplente.

D E C R E T O

1º APRUÉBASE, en todos sus términos las Bases Administrativas y Anexos de la Licitación Pública denominada “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**” de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2º DESIGNASE; a la siguiente comisión de apertura de la Propuesta Pública denominada “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**” a los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Secretario Municipal junto con el encargado de Adquisiciones o quienes lo subroguen.

3º DESIGNASE; a la siguiente comisión evaluadora, del correcto procedimiento y cumplimiento de los puntos individualizados en las presentes bases administrativas a los siguientes funcionarios municipales:

- Rodrigo Fuentes Arias, Administrativo de la Dirección de Obras Municipales.
- Yessenia Inostroza Vargas, Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o quien la subrogue.

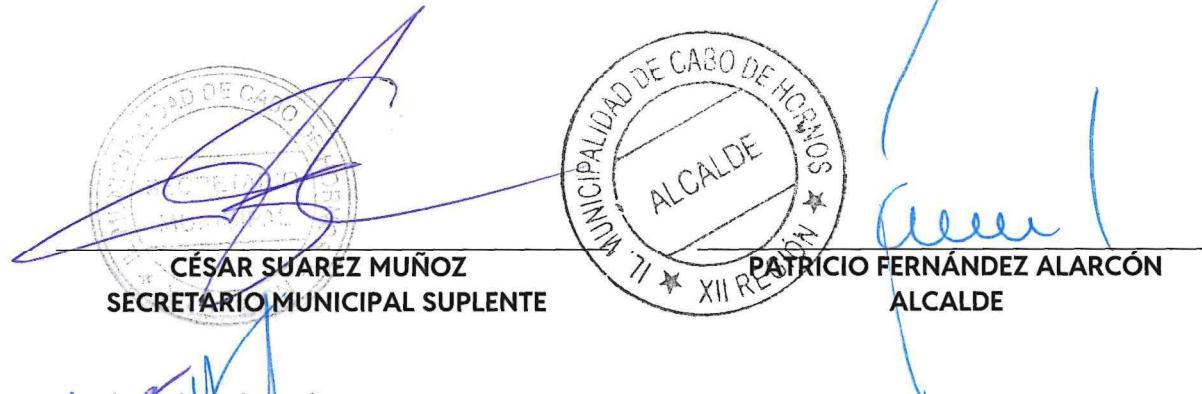
4º DESIGNASE; a Secretaría Comunal de Planificación como la Unidad Técnica de la Propuesta Pública “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**”, asesorada por el Asesor Informático de la Municipalidad.

5º MONTO DISPONIBLE; el presupuesto oficial disponible será de **\$12.358.235** (doce millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

6º REALÍZASE, el llamado a la Propuesta Pública denominada “**Adquisición de equipos multifuncionales para la Municipalidad de Cabo de Hornos**” mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Distribución:

1. Rodrigo Fuentes Arias;
2. Yessenia Inostroza Vargas;
3. SEPLAN;
4. Adquisiciones;
5. Dirección de administración y finanzas;
6. Alcaldía;
7. Secmun;
8. Oficina de Partes.